



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**  
**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR40U/00001179-E**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/AR40U/00001179-E** (SUMINISTROS), promovido por PERTRECHOS (AR40U22320), y objeto **"Suministro de herramientas para ametralladoras MINIMI"**, importe de 33.558,03 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 33.558,03 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 122AV 650, de fecha 03/07/2024.

- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 150.2 de la LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 23/08/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP.

**RESUELVO**

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR40U/00001179 -E y tramitado por el procedimiento Negociado sin publicidad, a la empresa ES000B81993222 - EQUIPAMIENTOS SDAL S.L. (Mail: equipamientos@sdal.es) por un importe de 33.558,03 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 122AV 650	33.558,03	EUR	33.558,03

Base Imponible de Adjudicación: 27.733,91 €

Impuestos: 5.824,12 €

Correo Electrónico

digec\_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pío XII 83 - 28036  
Madrid  
TEL: 913795448 - 913124595  
FAX: 913795449



2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

El plazo total de duración de la prestación objeto de este contrato será desde la formalización del contrato hasta el 10 de diciembre de 2024, o hasta agotar crédito (lo que suceda antes). El contrato no admite **prorroga**.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación, ante este órgano de contratación o ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Defensa, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de fecha 02/10/2016), en conexión con el apartado 1.b) del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Madrid

**EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA**

**Jaime Montero Fernández de Bobadilla**

Correo Electrónico

[digec\\_contratacion@mde.es](mailto:digec_contratacion@mde.es)

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036  
Madrid  
TEL: 913795448 - 913124595  
FAX: 913795449